


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 546-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA APU SRL

ANTECEDENTES

La factura 00006-00001672 de fecha 05/12/2024 presentadas por la firma APU SRL.

Nota de la Secretaria Legislativa

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma APU SRL corresponde a la compra de bolsas de polipropileno de 10x25 para la celebración del evento navideño de la Dirección de Juntas Vecinales.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

APU SRL Factura 00006-00001672 de fecha 05/12/2024 por un importe de pesos ciento veitiseis mil quinientos treinta.....\$126.530,00

El comprobante presentado por la firma APU SRL corresponde a la compra de bolsas de polipropileno de 10x25 para la celebración del evento navideño de la Dirección de Juntas Vecinales.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de diciembre de 2024

GRDR/GBN/sag